



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO, Diputado por Guadalajara, Dña. Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Diputada por La Rioja, D. Jaime Eduardo DE OLANO VELA, Diputado por Lugo, Dña. Ana María PASTOR JULIÁN, Diputada por Madrid, Dña. Rosa María ROMERO SÁNCHEZ, Diputada por Ciudad Real, Dña. Isabel María BORREGO CORTÉS, Diputada por Murcia, Dña. María Elvira RODRÍGUEZ HERRER, Diputada por Madrid, D. Mario GARCÉS SANAGUSTÍN, Diputado por Huesca, Dña. Elvira VELASCO MORILLO, Diputada por Zamora, D. Juan Antonio CALLEJAS CANO, Diputado por Ciudad Real, y D. Agustín ALMODÓBAR BARCELÓ, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**.

La Federación de Asociaciones Científico Médicas Españolas, la Confederación de Sociedades Científicas de España, la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas y la Alianza de Centros Severo Ochoa y Unidades María de Maeztu, hicieron público el pasado 13 de abril de 2020 un comunicado sobre “el cometido de la ciencia en la resolución de la crisis generada por la pandemia de coronavirus” (COVID-19).

Las referidas entidades consideran “imprescindible garantizar los recursos e instrumentos suficientes para que la ciencia pueda desempeñar con la solvencia necesaria los cometidos citados en la resolución de la epidemia actual. Ello permitirá afrontar las posibles crisis futuras con los mínimos daños al tejido social y económico del país, que son bienes primordiales a preservar”.

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2º - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

De igual forma, las entidades citadas plantean como inaplazable “activar un sistema de información adecuado y dimensionado a las nuevas expectativas de flexibilidad e inmediatez que demanda la información científica”, “desplegar una red de asesoramiento científico a los poderes ejecutivo, legislativo y judicial, transparente e independiente, que debería estar cubriendo la totalidad de los niveles de la Administración”, “dotar a la Agencia Estatal de la autonomía necesaria para gestionar los recursos destinados a la Ciencia con un presupuesto plurianual” y hacer posible “que la Agencia disponga de la suficiente capacidad para retener y orientar el talento existente hacia las nuevas necesidades derivadas de la nueva configuración social y económica tras la actual crisis”.

Los recursos solicitados han de concretarse en “un aumento regular y sostenido de la financiación de la ciencia”, en “la toma de las medidas necesarias para incrementar el número de especialistas en todas aquellas disciplinas científicas, sociales y de salud que se requerirán para afrontar crisis sanitarias de gran envergadura” y en “la máxima atención al sistema de salud, que deberá recibir prioritariamente los fondos necesarios y adquirir la dimensión que le permita disponer de todo lo necesario para resolver la actual situación excepcional y cualquier crisis sanitaria venidera”.

Por ello se pregunta:

- ¿Tiene previsto el Gobierno tomar alguna medida efectiva en algún momento para garantizar los recursos e instrumentos suficientes para que la ciencia pueda desempeñar con la solvencia necesaria sus cometidos en la resolución de la epidemia causada por el coronavirus (COVID-19), así como para afrontar las posibles crisis futuras con los mínimos daños al

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

tejido social y económico del país, tal y como solicitan la Federación de Asociaciones Científico Médicas Españolas, la Confederación de Sociedades Científicas de España, la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas y la Alianza de Centros Severo Ochoa y Unidades María de Maeztu?

De ser así, ¿Qué medidas? ¿En qué plazos reales de tiempo?

- ¿Tiene previsto el Gobierno “desplegar una red de asesoramiento científico a los poderes ejecutivo, legislativo y judicial, transparente e independiente, que debería estar cubriendo la totalidad de los niveles de la Administración” ante la crisis generada por el coronavirus (COVID-19), tal y como solicitan la Federación de Asociaciones Científico Médicas Españolas, la Confederación de Sociedades Científicas de España, la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas y la Alianza de Centros Severo Ochoa y Unidades María de Maeztu?

De ser así, ¿En qué plazos reales de tiempo?

- ¿Tiene previsto el Gobierno “dotar a la Agencia Estatal [de investigación] de la autonomía necesaria para gestionar los recursos destinados a la ciencia con un presupuesto plurianual” ante la crisis generada por el coronavirus (COVID-19), tal y como solicitan la Federación de Asociaciones Científico Médicas Españolas, la Confederación de Sociedades Científicas de España, la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas y la Alianza de Centros Severo Ochoa y Unidades María de Maeztu?

De ser así, ¿En qué plazos reales de tiempo?

- ¿Tiene previsto el Gobierno “hacer posible que la Agencia [Estatal de Investigación] disponga de la suficiente capacidad para retener y orientar el



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

talento existente hacia las nuevas necesidades derivadas de la nueva configuración social y económica tras la actual crisis” generada por el coronavirus (COVID-19), tal y como solicitan la Federación de Asociaciones Científico Médicas Españolas, la Confederación de Sociedades Científicas de España, la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas y la Alianza de Centros Severo Ochoa y Unidades María de Maeztu?

De ser así, ¿En qué plazos reales de tiempo?

- ¿Tiene previsto el Gobierno impulsar “un aumento regular y sostenido de la financiación de la ciencia” a partir de la crisis generada por el coronavirus (COVID-19), tal y como solicitan la Federación de Asociaciones Científico Médicas Españolas, la Confederación de Sociedades Científicas de España, la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas y la Alianza de Centros Severo Ochoa y Unidades María de Maeztu?

De ser así, ¿En qué plazos reales de tiempo?

- ¿Tiene previsto el Gobierno tomar “las medidas necesarias para incrementar el número de especialistas en todas aquellas disciplinas científicas, sociales y de salud que se requerirán para afrontar crisis sanitarias de gran envergadura” como la generada por el coronavirus (COVID-19), tal y como solicitan la Federación de Asociaciones Científico Médicas Españolas, la Confederación de Sociedades Científicas de España, la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas y la Alianza de Centros Severo Ochoa y Unidades María de Maeztu?

De ser así, ¿En qué plazos reales de tiempo?



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR
EN EL CONGRESO

- ¿Tiene previsto el Gobierno hacer que el Sistema Nacional de Salud reciba “prioritariamente los fondos necesarios” y adquiera “una dimensión que le permita disponer de todo lo necesario para resolver la actual situación excepcional [generada por el coronavirus (COVID-19)] y cualquier crisis sanitaria venidera”, tal y como solicitan la Federación de Asociaciones Científico Médicas Españolas, la Confederación de Sociedades Científicas de España, la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas y la Alianza de Centros Severo Ochoa y Unidades María de Maeztu?
De ser así, ¿En qué plazos reales de tiempo?

Madrid, 15 de abril de 2020

Juan
C. Jaume
Jamie
Mos - Mery

212

Fdo:

LOS DIPUTADOS

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL

[Signature]
[Signature]

[Signature]

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2º - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530

C.DIP 21720 15/04/2020 14:29